2455

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS
DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

14-06-07
Fecha

Señor
Octavio Augusto Airaldi
Contraloría General de la República
Bruselas Nº 1880. Asunción

Quién suscribe, Feliciano Gonzalez Sanabria, con C. I. Nº 1.346540, se dirige a usted con el propósito de remitir adjunto, la declaración jurada, conforme a las siguientes disposiciones legales:

- Constitución Nacional. Art. 104°. De la Declaración Obligatoria de Bienes y Rentas. Los funcionarios y los empleados públicos, incluyendo a los de elección popular, los de entidades estatales, binacionales, autárquicas, descentralizadas, y en general, quienes perciban remuneraciones permanentes del Estado, estarán obligados a prestar declaración jurada de bienes y rentas dentro de los (15) quince días de haber tomado posesión de su cargo y en igual término al cesar en el mismo.

- Constitución Nacional. Art. 283°. De los Deberes y de las Atribuciones. Son Deberes y Atribuciones del Contralor General de la República: Inc. 6) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, así como la formación de un registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones, prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que los aludidos funcionarios formulen al cesar de ellos;

- Ley Nº 276/94 Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República. DEBERES Y ATRIBUCIONES. Art. 9°. Son deberes y atribuciones de la Contraloría General: Inc. f) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, dentro de las garantías previstas en la Constitución Nacional, así como la formación de un Registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que el funcionario público formule al cesar en el cargo; suministrará los informes contenidos en el Registro a pedido expreso del Poder Ejecutivo, de cualquiera de las Cámaras del Congreso Nacional, del Fiscal General del Estado, del Procurador General de la República, de la Comisión Bicameral de Investigación de Ilícitos y del Organismo jurisdiccional competente;

- RESOLUCION CGR N° 1222/06 POR LA CUAL SE DISPONE LOS TÉRMINOS DEL FORMULARIO OFICIAL A SER UTILIZADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS...

- Estado Patrimonial. Los montos deberán ser consignados en la moneda oficial de la Rca. del Paraguay al día de la declaración.

Los datos consignados en el formulario CGR, son correctos, no omiten dato alguno que deba contener y son fiel expresión de la verdad.

Feliciano González
Firma

Feliciano González Sanabria — 14-06-07
Nombres y apellidos del declarante — **Fecha**

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
MESA DE ENTRADAS
EXPEDIENTE CGR: 0006979 Año 2010
Cantidad de F: 6 (Seis)
Asunción: 17 OCT. 2007
Encargada/o:

2456 Expte: 6979/07

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

Fecha: 17/10/07

FECHA		
DÍA	MES	AÑO
14	06	2007

1. DATOS PERSONALES

Apellidos	Nombres	Fecha y Lugar de Nacimiento
González Sanabria	Feliciano	9-06-1959 - Yuty

Nacionalidad	Estado Civil							C.I. Nº (*)	R.U.C. Nº
paraguaya	Soltero		Casado	X	Viudo			1.346.540	
	Separado	Bienes Hechos		Divorciado		Unión de Hecho			

Grado Académico	Primario		Secundario		Universitario		Titulo Profesional	

Nombres y Apellidos del Cónyuge	C.I. Nº (*)	Actividad Laboral	Cantidad de hijos
María M. Tandi de González		modista	tres

Nombre y Apellido de los Hijos	C.I. Nº (*)	Fecha de Nacimiento	Institución en la que Estudia

Actividad Laboral de los hijos mayores de edad

(*) Adjuntar Fotocopias de Cedula de Identidad del Declarante y del Cónyuge si lo tuviere

2. INFORMACIÓN LABORAL

Lugar de Trabajo	Tipo de Funcionario (*)
Municipalidad de Yuty	Superior / Electivo X / Otro
Cargo o Función(**)	Concejal Municipal

Fecha de Ingreso	Nombramiento: Decreto - Resolución - Elección - Nº - Fecha	Remunerac. Actual
12-12-06	Elecciones 19/11/06 Res. No 83 - 22-12-06	710.000.

Tipo de Funcionario (*) Superior: Ministro, Vice Ministro, Juez, Fiscal, Dipomáticos, Director.
Electivo: Presidente de la Rca., Senador, Diputado, Gobernador, Intendente, Concejal.
Otros: Secretario/a, Asistente, Auxiliar, Jefe de División.

Cargo o Función(**) Denominación del cargo presupuestado y la función que efectivamente desempeña.

3. ESTADO PATRIMONIAL

3.1 ACTIVO				IMPORTE
EFECTIVO EN CAJA				
DEPOSITO BANCARIO - DETALLE	Nº Cta. Cte.	Nº Cta. Ahorros	Otros Depósitos	
1 Banco Nacional de Fomento				230.000
2				
3				
4				
5				
CUENTAS A COBRAR				

INMUEBLES - UBICACIÓN (*) (***)

	Finca o Nº Cta. Cte.	Distrito	Sup./m²	Valor del Terreno	Sup. Cons. s/m² (**)	Valor de Const.	
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
						Sub Total	230.000

(*) Los funcionarios que declaren no poseer bienes inmuebles o bienes registrables, deberán adjuntar el certificado correspondiente, de la Dirección General de Registros Públicos.
(**) Plano Municipal.
(***) Condominios (especificar porcentaje)

Feliciano González Sanabria — Nombres y apellidos del declarante

14-06-07 — Fecha

Feliciano González — Firma

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

Transporte (Sub Total 3.1 ACTIVO)												
Uso para el Cual se Destina el Inmueble												
1	Vivienda		Negocio		Oficina		Depósito		Granja		Otros	
2	Vivienda		Negocio		Oficina		Depósito		Granja		Otros	
3	Vivienda		Negocio		Oficina		Depósito		Granja		Otros	
4	Vivienda		Negocio		Oficina		Depósito		Granja		Otros	
5	Vivienda		Negocio		Oficina		Depósito		Granja		Otros	
6	Vivienda		Negocio		Oficina		Depósito		Granja		Otros	
7	Vivienda		Negocio		Oficina		Depósito		Granja		Otros	
8	Vivienda		Negocio		Oficina		Depósito		Granja		Otros	

Inmueble que posee por:							
Herencias		Donaciones		Sentencia Definitiva Nº		Fecha	
Juzgado							

	VEHICULO - TIPO	Marca	Modelo	Chasis Nº	Reg. Automotor	IMPORTE
1						
2						
3						
4						
5						

GANADO - MARCA								
VACUNOS		EQUINOS		OVINOS		OTROS		
Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote	
						80	1.200.000	1.200.000

ACCIONES / INVERSIONES	
MUEBLES	
MOBILIARIOS (Juego de Dormitorio, Living, Comedor, Electrodomésticos en Gral., etc.)	8.000.000
EQUIPOS DE OFICINA (Escritorios, Computadoras, Armarios, Ficheros, etc.)	
JOYAS - PATENTES - OBRAS DE ARTE Y OTROS	
OTROS ACTIVOS	
TOTAL ACTIVO	9.430.000

3.2 PASIVO - DETALLE:			IMPORTE
Institución o Empresa - Créditos	A 1 año	Más de 1 Año	
OTRAS OBLIGACIONES BNF deuda personal por 10 meses			2.000.000
TOTAL PASIVO			2.000.000

3.3. RESUMEN (*)		
TOTAL ACTIVO (3.1)	TOTAL PASIVO (3.2)	PATRIMONIO NETO (3.1 - 3.2)
9.430.000	2000 000	7.430.000

(*) Contablemente el Patrimonio Neto se obtiene de la diferencia entre el TOTAL DEL ACTIVO y EL TOTAL DEL PASIVO

4. EGRESOS MENSUALES											IMPORTE
Casa Propia		Alquileres		Expensas y otros							
Servicios Básicos:											
Agua	15.000	Luz	150.000	Teléfono	100.000	Recolec. Bas.					265.000
Otros:											
Cable		Seguridad		Celulares	40.000	Combustible					40.000
Manten. de Vehículos		Alimentación	200.000								200 000
Arrendamiento:											
Empresas		Act. Agrícola		Maquinarias		Inmuebles					
									Sub Total		505.000

Feliciano González Sanabria — Nombres y apellidos del declarante

14-06-07 — Fecha

Feliciano González — Firma

2458

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

Transporte (Sub Total 4. Egresos Mensuales)	
Personal Doméstico: | Remuneración Mensual	
Seguros:	
Médico | Vehic. | Inmueb | Comercial | Cuota Mens. | Monto Asegurado	
Educación:	
Escuela | Colegio X | Universidad | Otros Cur. | En el País | En el Extranj. | Monto	200.000
Gastos por Viajes y/o Vacaciones (*) | Nacional | Extranjero	
Bienes transferidos al cónyuge en caso de separación de bienes	
Otros (Ocio, Vestimenta, Medicina, etc)	300.000
Impuesto Inmobiliario (*)	
Patentes (*)	
TOTAL EGRESOS	1.005.000

(*) Anual

5. INGRESOS MENSUALES

INGRESOS	IMPORTE
Remuneración Fija	710.000
Sueldo del Cónyuge (en su calidad de modista)	600.000
Honorarios	
Alquileres	
Dividendo de Acciones/Inversiones	
Intereses Cobrados	
Comisiones Cobradas (especificar concepto)	
Otros Ingresos (especificar motivo)	
TOTAL INGRESOS	1.310.000

6. DECLARACION JURADA

Conforme al Artículo 104° de la CONSTITUCIÓN NACIONAL, declaro bajo fe de juramento que la presente Declaración de Bienes y Rentas es fiel reflejo de Mi Situación Patrimonial.---
Juro que todos los datos declarados en el presente formulario, a la fecha que figura más abajo, corresponden a la verdad. De comprobarse la falsedad de alguno de ellos, seré sujeto de las sanciones que establece la Ley.

[firma]

Firma del Funcionario o Empleado Público

CERTIFICACIÓN DE FIRMA POR ESCRIBANÍA PÚBLICA	SELLO
Notarial. de firmas No 2001234 Vto 15/06/07 - [firma]	LADY JISELA ... NOTARIA PUBLICA Reg. Nº 1124 Capitán Brizuela Aldana Nº 12.. Telefax: 0547 257.401
PARA EL CASO QUE NO SE HUBIESE CERTIFICADO ANTE ESCRIBANO	
Firma y Sello del Responsable de la Institución	Juez de Paz

OBSERVACION	Para el caso que alguno de los datos solicitados no pudiese ser llenado en su totalidad en las casillas del Formulario, puede utilizar las siguientes líneas para completar los mismos:
DETALLE	VALOR G.

Feliciano Gonzalez Sanabria — Nombres y apellidos del declarante

14-06-07 — Fecha

[firma] — Firma